

EXP-UNC: 0010463/2016

Córdoba,

16 JUN 2016

VISTO

Las elecciones para la renovación de Consejeros y Consiliarios del claustro de estudiantes, que se llevaron a cabo el día 07 de junio del corriente año en la Universidad Nacional de Córdoba, con Presidentes de Mesa designados por RD N° 992/16 y RD N° 1020/16; y

CONSIDERANDO

Que en el día de la elección algunas de las personas designadas tuvieron inconvenientes de último momento para cumplir las funciones que les fueron establecidas.

Que a pesar que estaba designado personal como Presidentes de Mesa suplentes, no resultó suficiente, por lo cual se incorporaron otros agentes para contar con autoridades de mesa que aseguraran el normal desenvolvimiento de los comicios.

Que las disposiciones establecidas en la Ord. HCS N° 19/10 son de carácter obligatorio.

Que el cumplimiento de las funciones electorales constituye carga académica de los docentes designados a tal efecto.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

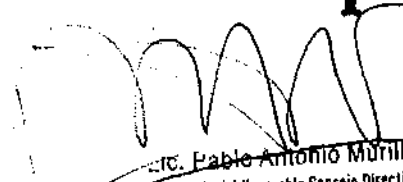
RESUELVE

Artículo 1°: Reconocer al personal cuya nómina se enuncia a continuación su desempeño como Presidentes de Mesa, por haber cubierto inasistencias de último momento de los Presidentes designados con anterioridad, para las elecciones de renovación de Consejeros y Consiliarios del claustro ESTUDIANTES, que se llevaron a cabo el día 07 de junio de 2016, en la Facultad de Psicología: María Cecilia Gómez, Mariana Beltrán.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1109


Lic. Pablo Antonio Muriilo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología


Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA